



Ilustre Municipalidad

de Buin

Recursos Humanos

27 FEB 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 602

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 3º "de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos funcionarios", Arts. 70º, 72 y 75º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 414 del 08 de febrero de 2023, que Nombra como Encargado de Finanzas Subrogante al funcionario don Jorge Díaz Cáceres – Encargado de Contabilidad, a contar del 09 de febrero AL 01 de Marzo de 2023, inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- La Licencia Médica presentada por el funcionario don Jorge Díaz Cáceres, Encargado de Finanzas Subrogante, por 03 días a contar del 27 de Febrero de 2023.

4.- Que es necesario nombrar a don Rodrigo Cárcamo Pacheco, como Encargado de Finanzas Subrogante, a contar del 27 de Febrero del año en curso.

D E C R E T O

Nombrarse como Encargado de Finanzas Subrogante al funcionario don **RODRIGO CÁRCAMO PACHECO**, Cedula de Identidad **Contador**, a contar del día **27 de Febrero AL 01 de Marzo de 2023**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/FMC/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos

